En **Jaén, a 16 de enero de 2017**, siendo las 18’30 horas se reúne el Claustro de profesorado del CEIP Alcalá Venceslada para ser informado de los asuntos tratados en la primera sesión de formación de la ***Fase 2 “Metodologías competenciales en el aula***.” El coordinador, Manuel Rosa Casas, explica los contenidos tratados en dicha sesión, que a continuación se presentan a modo de resumen:

**1º) ABP (Carmen Molina** y **Carmen Jiménez**):

* Historia del ABP: Psicólogos y pedagogos s. XIX y XX como Piaget, Vigostky, Dewey, Freinet y Tonucci, entre otros.
* Fundamentación apoyada en currículo de Infantil y Primaria.
* Características ABP: Enfoque globalizador, interdisciplinar, participación activa, aprendizajes significativos, atiende diversidad, desarrolla competencias, etc.
* Perfil Docente: curador contenidos/diseñador/guía/evaluador/es aprendiz no experto.
* Tipos de proyectos: Producción; Sociales; Servicio; Documentales; Colaborativos; Investigación; etc.
* Miedos-Errores: Libro de texto y temario/Calificaciones/ Trabajo "extra"/NNTT...

**2º) Videoconferencia** **Coral Elizondo, profesora Universidad Zaragoza, activista de Educación Inclusiva** (***@coralelizondo***):

* Saber diferenciar Integración (1978) de Inclusión (2006): **Inclusión** es un **proceso** que implica presencia, participación y progreso o logros. Todo ello es favorecido por**Metodologías activas.**
* **Cambio de paradigma:**Basarse en paradigma del crecimiento, no del déficit (Técnica del **boli verde).**Enseñanza competencial (saber, saber hacer, saber ser en un **contexto**), aprender haciendo.
* **ABP**: tratar sobre contenidos curriculares; contenido real y contextualizado; partir de preguntas o retos (curiosidad); y producto final a presentar ante una **audiencia**. Participación de todo alumnado. Cambiar rol profesor. **Metacognición** (reflexión sobre el propio aprendizaje): Autoevaluación y Coevaluación.
* **Diversidad, una oportunidad para aprender:**Fábula "El pato en la escuela" (Video)
* **Inclunovación**: Innovar para incluir.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19’45 horas del día arriba indicado.